Gobernación de Itapúa
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

REFERENCIA: - **ID: 420.998**

-TIPO DE PROCEDIMIENTO: CD – Contratación Directa Nº27/2022.
-DENOMINACIÓN DEL LLAMADO: Contrato para la Construcción de Baño Sexado en la Esc. Bás. Nº 65 Escuela República Argentina de la Ciudad de Encarnaciín..
-No. DE CONTRATO: 59/22

-OBRA:
"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO."

-DISTRITOS: ENCARNACION

CONTRATISTA: **San Pablo Metalúrgica Construcciones – Miguel Angel Golasik.**

En la ciudad de Encarnación - Itapúa, República del Paraguay, a los 21 (veintiuno) día del mes de Julio del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. NELSON TYRAKOSWKI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte; la Fiscal de obras **ARQ. MARÍA LIDIA PLANO DE EGEA**, en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **Sr MIGUEL ANGEL GOLASIK**, en representación de la Empresa **San Pablo Metalúrgica**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **Construcción de BAÑO SEXADO - ESC. REPUBLICA ARGENTINA DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN**.....

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al contrato Nº 59/2022 y Acta de Medición Final.....

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de plano derecho y por un periodo de diez (10) año a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.....

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.....

MIGUEL ANGEL GOLASIK.
Contratista.
San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Arq. MARIA LIDIA PLANO DE EGEA.
Fiscal de Obras
María Lidia Plano de Egea
Arquitecta
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa
Regl Prof. 3747

ING. NELSON TYRAKOWSKI
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa